

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. Santa Marta 08 de junio de 2021. Informe: A su despacho el presente proceso rad: 47-001-31-05-002-2017-00392-00, informando que fue devuelto de la Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Santa Marta Sala Laboral MODIFICANDO el auto de fecha 13 de octubre de 2020 dictado por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Santa Marta respecto a los intereses moratorios.



AURA ELENA BARROS MIRANDA.
Secretaria.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, ocho (08) de junio de 2021.

REF: Rad. 47-001-31-05-002-2017-00392-00 PROCESO EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE ORDINARIO LABORAL SEGUIDO POR JULIETH CANDELARIA CAUSADO NOVOA EN CONTRA DE LA CLINICA DE FRACTURAS TAYRONA IPS S.A.S NIT: 900.553.752-8 Y ASESORAMOS INTERSERVICIOS S.A.S NIT: 900.826.731-6

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Santa Marta Sala Laboral

NOTIFÍQUESE,



MÓNICA CASTAÑEDA HERNÁNDEZ.
JUEZA

